



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

A C T A de la sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el 12 de mayo de 2017, por la Excm. Corporación.

Señores asistentes a la Sesión:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOSÉ MARÍA ROMÁN GUERRERO

Tenientes de Alcalde:

- 1º. Dª. María del Carmen Jiménez Jurado
- 2º. Dª. Cándida Verdier Mayoral
- 3º. D. Joaquín Guerrero Bey
- 4º. Dª. Ana María González Bueno
- 5º. D. Joaquín Páez Landa
- 6º. D. Adrián Sánchez Barea
- 7º. D. Francisco José Salado Moreno
- 8º. Dª. Josefa Vela Panes

Concejales:

- D. José Manuel Vera Muñoz
Dª. María de los Ángeles Martínez Rico
D. José Alberto Cruz Romero
D. Ernesto Marín Andrade
D. Andrés Núñez Jiménez
Dª. Ascensión Hita Fernández
D. Nicolás Aragón Reyes
D. José Manuel Lechuga Meléndez
D. Diego Miguel Rodríguez Frías
Dª. Susana Rivas Córdoba
D. Roberto Palmero Montero
D. Daniel Martín Sanjuán
Dª. Verónica Gutiérrez Domínguez

Secretario General:

D. Francisco Javier López Fernández

Interventor De Fondos:

D. Ángel Tomás Pérez Cruceira.

Excusan su ausencia:

- Dª. Ana María Bertón Belizón
Dª. Ana Isabel Rodríguez Muñoz
D. Stefan Johann Schauer

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, a 12 de mayo de 2017.

Bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, D. JOSÉ MARÍA ROMÁN GUERRERO, se reunieron los miembros corporativos anotados al margen a fin de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia del infrascrito Secretario General.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11

El Sr. Alcalde manifiesta lo siguiente: "Buenos días, vamos a dar comienzo al Pleno extraordinario. Quiero dar un saludo y una bienvenida, que nos acompaña aquí en la mesa, a Don **** * [J.A.P.O.] que es Licenciado en Derecho y funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional y que pertenece a la Subescala de Secretaría-Intervención. Ha aprobado recientemente el acceso a la Subescala de la Secretaría con categoría de entrada, razón por la que se encuentra en este Ayuntamiento desarrollando el preceptivo periodo de prácticas bajo la tutoría de nuestro Secretario General. En ese sentido, en breve, dejará su actual destino que es el de Secretario-Interventor en el Ayuntamiento de Zahara de la Sierra y concursará en el nuevo destino a una Secretaría de Ayuntamiento de su nueva categoría. Así que bienvenido y trasládenle ustedes la explicación de quien nos acompaña. Sr. Secretario, se abre la sesión."

Y siendo las 09:07 horas, por la Presidencia se dio comienzo al acto, cuyo desarrollo es el siguiente:

En el momento de abrirse la sesión no estaban presentes en la Sala las Sra. Bertón Belizón, del Grupo Municipal del Partido Popular, la Sra. Rodríguez Muñoz, del Grupo Municipal de IULV-CA y el Concejal no adscrito, D. Stefan Johann Schauer; por lo que son veintidós los miembros que asisten a la misma.

Punto 1º.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y habida cuenta de no haberse formulado observación alguna al acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2016, ésta queda aprobada en virtud de lo dispuesto en el artículo 129.1 del vigente Reglamento Orgánico Municipal.-

Punto 2º.- Expediente relativo a modificación contractual y resolución parcial de concesión de obra pública para la construcción y posterior explotación de aparcamiento subterráneo y de edificio destinado a actividades económicas en superficie así como de construcción de plaza pública en terrenos de propiedad municipal en Plaza Mayor y zonas adyacentes.

Se da cuenta de propuesta de la Delegación de Contratación y Patrimonio relativa a la modificación contractual y resolución parcial de concesión de obra pública para la construcción y posterior explotación de aparcamiento subterráneo y de edificio destinado a actividades económicas en superficie así como de construcción de plaza pública en terrenos de propiedad municipal en Plaza Mayor y zonas adyacentes.

Conocido informe emitido por el Jefe del Servicio de Urbanismo, D. ***** [G.S.A.B.] con fecha 22 de julio de 2016, en relación con las

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11



000671a147090d0f91607e10e7090b103



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

modificaciones introducidas al proyecto de edificio destinado actividades económicas en superficie, sito en Plaza Mayor, para el que se ha solicitado licencia de primera utilización, que se tramita bajo número de expediente 69/16.

Conocida providencia de inicio de expediente de rescate parcial de la concesión de obra pública para la construcción y posterior explotación de aparcamiento subterráneo y de edificio destinado a actividades económicas en superficie, así como de la construcción de plaza pública en terrenos de propiedad municipal en Plaza Mayor y zonas adyacentes, dictada por el Teniente Alcalde Delegado de Contratación y Patrimonio, Don Joaquín Guerrero Bey, con fecha 17 de enero de 2017, en una superficie aproximada de 1.900 m², para su destino a Escuela Oficial de Idiomas.

Conocido informe emitido por el Jefe de Servicio de Gestión y Compras, Don *****
***** [A.F.M.], con fecha 2 de febrero de 2017, sobre el cuadro de proyecciones económicas de las modificaciones del proyecto aportado por la concesionaria.

Conocido informe técnico emitido por el Jefe de Servicio de Proyectos Urbanísticos, Don **** [J.A.M.A.], a los efectos de la determinación del coste del rescate de parte del edificio comercial, con fecha 8 de marzo de 2017.

Conocidos informe jurídico de fecha 20 de abril de 2017 emitido por la Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio, Doña ***** [T.C.F.] con el visto bueno del Vicesecretario Don ***** [E.M.R.], en sentido favorable, así como informes emitidos por el Sr. Interventor de Fondos, Don ***** [A.T.P.C.] con fechas 31 de marzo y 4 de mayo del corriente también en sentido favorable.

Vista propuesta de la Delegación Municipal de Contratación y Patrimonio y conocido dictamen favorable de la Comisión Informativa Permanente.

Seguidamente se da cuenta de enmienda al dictamen de dicha Comisión Informativa presentada por la Delegación Municipal de Contratación y Patrimonio del tenor literal siguiente:

“Visto el expediente que tramita este Servicio, relativo a la modificación contractual y resolución parcial de la concesión de obra pública para la construcción y posterior explotación de aparcamiento subterráneo y de edificio destinado a actividades económicas en superficie así como de construcción de plaza pública en terrenos de propiedad municipal en Plaza Mayor y zonas adyacentes; cuya propuesta ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa Permanente en sesión de fecha 9 de mayo del corriente.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11

Visto que con fecha 9 de mayo de 2017 se ha emitido un informe por el Arquitecto Municipal Don **** * [J.A.M.A.], que pone de manifiesto la comisión de un error material en el cómputo de los metros cuadrados a rescatar del edificio comercial de la Plaza Mayor recogido en su informe técnico de fecha 8 de marzo de 2017.

Considerando que a tenor de lo recogido en el citado informe resulta que los metros cuadrados correctos objeto de rescate por el Ayuntamiento deben ser 1.852,19 m² y no 1.932,52 m².

Considerando que dicha corrección tiene repercusión económica tanto para este Ayuntamiento como para la empresa concesionaria, "SOLARMAC, S.L."

Visto el informe favorable emitido al respecto con fecha 10 de mayo de 2017 por el Sr. Interventor Municipal, relativo a la corrección de las magnitudes económicas de la operación.

A tenor de lo recogido en el artículo 89.2 del Reglamento Orgánico Municipal, propongo al Ayuntamiento Pleno la aprobación de la siguiente enmienda de modificación:

- Modificar los apartados Tercero y Cuarto del Dictamen del expediente de fecha 9 de mayo, quedando del siguiente tenor:

"Tercero.- Apreciar el interés público concurrente e iniciar expediente de rescate parcial de la citada concesión, en lo que hace al edificio destinado a actividades económicas en superficie de 1.852,19 m², según documentación gráfica que se adjunta, para su destino a Escuela Oficial de Idiomas, y cuantificándose la indemnización correspondiente a "Solarmac, S.L." en la cantidad de 1.460.285,53 euros, de los cuales 755.838,95 euros más I.V.A. (158.726,18 euros) corresponden al valor de la construcción rescatada y 545.720,40 euros a la indemnización por los daños y perjuicios que se le causan por la resolución parcial que ello supone.

Cuarto.- Aprobar el gasto plurianual conforme al calendario que se detalla siendo la primera anualidad la del presente ejercicio 2017 que viene recogida en los presupuestos por importe de 948.000 euros, y las de 2018 y 2019 por importes de 256.142,76 euros cada una."

A continuación se procede a las intervenciones de los distintos Concejales y Grupos Municipales en el sentido siguiente:

El Sr. Alcalde manifiesta lo siguiente: "Bien, como ha aclarado el Sr. Secretario, una breve intervención para la defensa de la enmienda y votación y posteriormente, si la enmienda sale adelante, entrar en el fondo del asunto, ¿de acuerdo? Tiene la palabra el Sr. Guerrero Bey."

El Sr. Guerrero Bey, como Delegado de Contratación, interviene en cuanto a la enmienda presentada en el sentido siguiente: "Con su permiso, Sr. Alcalde. Efectivamente

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11



O00671a147090d0f91607e10e7090b103



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

tuvimos en los últimos días conocimiento de que había existido un error material por parte de nuestros técnicos a la hora de cuantificar los metros que efectivamente se producía el rescate parcial del edificio de Plaza Mayor y como, efectivamente, lo que se va a producir son los metros que ahí se vienen determinados, no los 1.900 sino 1.852, es por lo que se procedió a plantear la enmienda y hoy es por lo que defendemos que, efectivamente, los metros del rescate parcial del edificio es a la cuantía, a los metros que vienen expresados en la enmienda. Motivo por el cual solicitamos sea aprobada. Muchas gracias.”

El Sr. Alcalde manifiesta lo siguiente: “Antes de dar la palabra, disculpar que excusan su inasistencia la Sra. Bertón, la Sra. Rodríguez y el Sr. Schauer.”

Concluidas las intervenciones y debate, y sometida a votación la enmienda presentada al dictamen de la referida Comisión Informativa por la Delegación Municipal de Contratación y Patrimonio, lo hacen a favor los once miembros del Grupo Municipal del PSOE-A y el único miembro del Grupo Municipal GANEMOS; absteniéndose los seis miembros que asisten del Grupo Municipal del PP, los dos miembros que asisten del Grupo Municipal de IULV-CA y los dos miembros del Grupo Municipal de PCSSP.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89.3º del R.O.M., la Excm. Corporación, por doce votos a favor, ningún voto en contra y diez abstenciones de los veintidós miembros que asisten de los veinticinco que de hecho y de derecho la componen, ACUERDA: Aprobar la enmienda de modificación presentada por la Delegación Municipal de Contratación y Patrimonio.

A continuación se procede a las intervenciones de los distintos Concejales y Grupos Municipales sobre la propuesta enmendada en el sentido siguiente:

El Sr. Guerrero Bey interviene en el fondo del asunto en el sentido siguiente: “Gracias nuevamente, con su permiso, Sr. Alcalde. Buenos días a todos y a todas. Y, como dice la canción, hoy puede ser un gran día y quiero comenzarlo agradeciendo el arduo esfuerzo realizado por nuestros técnicos municipales de los que en un día como hoy no quiero ni puedo ni creo que deba olvidar. Esfuerzo de nuestros técnicos realizado durante casi dos años con una labor realizada con la empresa concesionaria, en esas conversaciones en las que con un apretón de manos se dio comienzo un camino del que se espera en estos momentos el mejor de los fines. Un esfuerzo incalificable, por tanto digo, de la gran mayoría de nuestros técnicos de los que ahora no voy a nombrar por temor a que me pueda olvidar de alguno de ellos. Gracias nuevamente a todas y a todos. Y, entrando en materia, decir brevemente una reseña histórica muy breve. Todo comenzó un 26 de octubre de 2005 cuando el Pleno municipal adjudicó a la UTE formada por “Macpuar Servicios Industriales, S.L.” y “Airesur Desarrollos Inmobiliarios, S.L.” la concesión para la construcción del aparcamiento subterráneo y del edificio destinado para locales y oficinas en terreno de

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11

propiedad municipal en Plaza Mayor. Varios años después, el Pleno de 4 de octubre de 2010 acordó autorizar la cesión de dicho contrato a favor de la empresa "Solarmac, S.L.". Planteado recurso de reposición por el Partido Popular a esa resolución plenaria, terminó siendo estimado en el Pleno de 22 de diciembre de 2010 anulando, por tanto, el acuerdo de 4 de octubre de ese año. La empresa "Solarmac, S.L." recurrió ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Cádiz y se dictó Sentencia finalmente dando la razón a la empresa concesionaria. Después de esta breve reseña histórica, decir que hoy en día se encuentra en explotación y funcionamiento el aparcamiento subterráneo, no el edificio destinado a actividades económicas. Lo que pretendemos en el día de hoy es el rescate parcial de la concesión, en concreto, de 1.852'19 m² del edificio para destinarlo a la Escuela Oficial de Idiomas pues, tal y como indica el Sr. Interventor en su informe, el coste de la resolución es inasumible por esta Administración en las condiciones actuales. Es decir, no tenemos medios económicos para el rescate total del edificio, por lo cual, procedemos al rescate parcial de un trozo del edificio, de 1.852 m². El importe del rescate, según determinan nuestros técnicos, asciende a la cifra de 1.460.285'53 euros. Como todos ustedes saben, en los Presupuestos de 2017 ya se contempla una previsión de gasto para este expediente por importe de 948.000 euros. Y en el Plan de Inversiones anejo al Presupuesto contempla una inversión plurianual de 576.000 euros para 2018 y siguientes. El total del crédito presupuestado, como así aparece, ya ustedes lo vieron en su día, asciende a 1.524.000 euros. Y se procedería a hacer la adquisición por medio de una compensación de deudas. Para el ejercicio de 2018 habrá de abonarse 246.262'65 euros, la misma cantidad que se destinaría para 2019. Y la suma de las tres anualidades hace el total del rescate parcial, como ya mencioné antes, de 1.460.285'53 euros. En resumidas cuentas, esta es la fórmula que nuestros técnicos vienen a plantear en sus respectivos informes. Cada uno desde su área de gestión a fin de que puedan acometerse el rescate parcial del edificio.

Ya he dicho antes que por la cuestión económica no podemos hacer el rescate total y lo hacemos, por tanto, de una buena parte de ese edificio. Y en el fondo subyace el interés público de dar salida al estancamiento que viene sufriendo ese edificio en una zona tan céntrica como es en Plaza Mayor y desde hace tantos años. Por tanto, es la única manera que entendemos de dar salida a ese problema que está ahí. Un problema estancado desde hace ya muchos años. Tengan en cuenta que la primera vez que se inició esto, ya lo he dicho antes, fue en 2005. En 2005 se dio comienzo a este procedimiento. Lleva 12 años ahí estancado este asunto y pensamos, además, que es el sitio idóneo para instalar una Escuela de Idiomas como Chiclana se merece. Es el sitio ideal. Nosotros así lo entendemos. Es un lugar en donde ahora mismo se ve un edificio cerrado y donde esperamos cuanto antes, en la mayor brevedad que sea posible, que así se pueda proceder a que casi 1.400 alumnos estén allí con lo que la vida que va a dar a esa zona va a ser impresionante y la capacidad de formar a nuestra gente también lo va a ser. Y vamos a hacer las obras. Efectivamente, como ya se hizo en su día y como también lo hicimos en el Campito, aquello todos recordarán porque hoy en día se habla de las instalaciones del Campito, pero aquello era un chalet e hicimos dos aulas más. Vamos a condicionar, en el momento que se pueda y económicamente tengamos posibilidades, se va a proceder a acondicionar y a que efectivamente sea un centro de formación importante y de referencia. Estamos con ello dando un beneficio a la ciudad. Yo creo que esto es lo más importante, lo que todos debemos tener en cuenta. Estamos

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11



000671a147090d0f91607e10e7090b103



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

creando futuro, estamos haciendo instalaciones de verdad, de calidad. Estamos dando un beneficio a la ciudad. Estamos dando vida al centro y estamos dando formación a nuestra gente para que cada vez nuestros jóvenes, para que cada vez los chiclaneros y chiclaneras salgan mejor formados y con una calidad de enseñanza y una apuesta hacia el futuro con mayor calidad y seguridad. Hablamos de una dotación, como ya he dicho antes, de casi 1.400 alumnos. Allí actualmente en el Campito no caben con estas instalaciones. Ahora mismo se les ha quedado pequeño y como ustedes entenderán la solución no pasa por crear tres aulas en el parque de El Campito. Esa no es la solución. Tenemos que dar unas instalaciones dignas y de calidad a los alumnos y lo que es más importante, que cuando queden libres las instalaciones de El Campito van a ser utilizadas para la Asociación "Asodown". Es importante que lo sepamos. Y cuando "Asodown" deje sus instalaciones, serán ocupadas por otra asociación, es decir, no estamos haciendo el vacío, estamos pasando la Escuela de Idiomas que ahora mismo no puede, no caben por la cantidad de alumnos que tiene, estar donde están, lo vamos a pasar a unas instalaciones más dignas, más adecuadas a la demanda que tenemos y vamos a proceder a instalar allí a "Asodown", una asociación con una calidad y con una labor que realizan que sobran los comentarios al respecto.

Con este proyecto, estamos cumpliendo una de nuestras más importantes promesas electorales. La ciudad necesita incorporar motores. Esto lo tenemos que tener claro. Estamos sumidos en una crisis de la cual vamos saliendo poco a poco pero necesitamos incorporar motores y traer la Escuela Oficial de Idiomas con 1.400 alumnos al centro de la ciudad, esto es sin duda un motor para la ciudad. Nadie puede negar que esto sea un motor importante para la ciudad y adecuaremos el local para tal fin. Con estas nuevas instalaciones vamos a formar mejor y vamos a dar más actividad a la ciudad y este proyecto no genera dudas. Son casi dos años de trabajo. Este proyecto no genera dudas, dudas las tiene quien las quiera tener. El trozo de edificio que se pretende rescatar se va a adquirir libre de cargas. Hay que tener en cuenta que esto está condicionado, todo este procedimiento, incluso lo que se apruebe hoy día, está condicionado a que, efectivamente, posteriormente la empresa concesionaria trate con la entidad bancaria y, por lo tanto, se produzca un prorrateo de la hipoteca y por tanto nosotros lo vamos a adquirir libre de cargas. Está condicionado a ese hecho. Y, por otro lado, vamos a ofrecer un edificio para una enseñanza de idiomas. El convenio con la Junta de Andalucía nos permite que determinemos las instalaciones que ponemos a disposición y hasta ahora se ha venido desarrollando la Escuela Oficial de Idiomas en unas instalaciones, allí en El Campito, que se han quedado pequeñas. Y eso es evidente que así es. Y sin son válidas estas instalaciones, ¿cómo no van a ser válidas unas instalaciones nuevas con mayor capacidad, dotadas con unos medios más importantes y adecuados al momento en que vivimos? ¿En qué cabeza cabe que se vaya a poner pegas por parte de la Junta de Andalucía a que se instale la Escuela de Idiomas en este nuevo edificio? Vuelvo a repetir, las dudas las tienen quienes quieren tenerlas.

- Pág. 7 de 22 -

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11

000671a147090d0f91607e10e7090b103

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=000671a147090d0f91607e10e7090b103>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

Y, después, habrá de hacerse unas obras, indudablemente. Y adecuaremos el edificio para que los chichlaneros y chichlaneras disfruten de instalaciones dignas y en inmejorables condiciones...”

El Sr. Alcalde interrumpe manifestando: “Concluya usted Sr. Guerrero Bey.”

El Sr. Guerrero Bey continúa: “Concluyo Sr. Alcalde. Tenemos un convenio suscrito al igual que tenemos con el Conservatorio de Música y al que hemos entregado también un edificio porque confiamos en la mejor educación posible para nuestra gente y porque ello va a generar riqueza para la ciudad. Esta enseñanza no es obligatoria y para que estos centros estén aquí y no en otras ciudades, que sí que se lo quieren llevar, debemos posicionarnos de manera muy potente. Debemos dar una calidad de enseñanza importante que es lo que estamos haciendo con la Escuela Oficial de Idiomas y el Conservatorio de Música. Estamos, en resumidas cuentas, creyendo en nosotros. Estamos apostando por un futuro mejor. Muchas gracias.”

El Sr. Martín Sanjuán, Portavoz del Grupo Municipal de PCSSP, interviene en el sentido siguiente: “Gracias, Sr. Alcalde. Buenos días a los compañeros y compañeras de la Corporación, así como al público asistente y a los compañeros también de los medios de comunicación. Bueno, por variar un poco el tono que estamos viviendo últimamente en los Plenos de canciones infantiles o, bueno, o las ocurrencias que pueda tener el Delegado de Hacienda, *“cogito ergo sum”*, como diría Descartes, que significa “dudo luego existo” o “pienso luego existo” en su traducción más literal. Dudo porque existo, Sr. Guerrero Bey, y dudamos desde este grupo municipal, primero, por la larga trayectoria del Partido Socialista en esta ciudad y, segundo, porque es nuestra responsabilidad desde la oposición y, además, por las prisas y los métodos chapuceros con los que han estado llevando este asunto prácticamente una semana. Entonces, no duda quien quiere sino quien asume la responsabilidad que tiene que dudar que, como insisto, es nuestra labor de oposición igual que la del resto de compañeros de los otros grupos municipales de la oposición.

Vienen ustedes, que es el típico discurso que siempre suelen hacer, de *“esto que vamos a hacer hoy es buenísimo para la ciudad y vamos a fijarnos en el hoy y ya está, no miremos hacia atrás”*. Y la realidad es que si se mira hacia atrás, ustedes nos llevan doce años de un proyecto aquí, de este proyecto, porque pensaban que era el mejor sitio para una escuela oficial de idiomas porque ustedes lo que pensaban era que ese sitio lo que era bueno era para un hotel. Vamos a hacer memoria y vamos a ser honestos con la gente. Y hace doce años lo que hubo fue un tremendo fracaso de quien hoy lidera esta Corporación, que es el Sr. José María Román, que destruyó una de nuestras barriadas emblemáticas de nuestra ciudad, ha puesto una losa de hormigón para que una empresa construyera un aparcamiento y después un edificio que lleva doce años, efectivamente, abandonado y en ruinas. Un proyecto que es un fracaso, insisto. Y ante este fracaso, bueno, pues lo que se les ocurre ante el rechazo con las manifestaciones que hubo con el tema del hotel fue, efectivamente, meter la Escuela Oficial de Idiomas, Escuela que tiene muchísimas dudas porque, como insistimos, este proceso ha sido chapucero y lleno de dudas. Por ejemplo, ¿cuánto tiempo va a tardarse en desarrollar ahí todas las obras que hay que hacer para esta Escuela Oficial de Idiomas?

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11



000671a147090d0f91607e10e7090b103

http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=000671a147090d0f91607e10e7090b103

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

mediante el Código Seguro de Verificación en



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

porque si recordamos la promesa electoral del Partido Socialista fue que en cuanto ustedes entraran iban a poner en marcha la Escuela Oficial de Idiomas. Ya vamos para dos años más la obra. Otra duda que tienen desde la Escuela es si van a poder asumir los gastos de funcionamiento, luz porque, además, si son tres plantas eso incluiría ascensor, agua, es decir, todos los gastos que implica un edificio mucho mayor con unos gastos por supuesto mayores que los que tienen ahora. Y, después, ¿quién va a asumir todos estos gastos? Es decir, ¿qué convenio han hecho ustedes con la Escuela Oficial antes de decir que los van a meter allí? ¿Se ha hablado con ellos? ¿Están las cosas claras? porque por lo visto, y hablamos ayer, no lo están. Y esa es la realidad. Aquí se hacen las cosas a prisa, corriendo y, como denunciaba ayer la Portavoz de Izquierda Unida, a golpe de ocurrencia. Y cogen ustedes a una empresa, que como demuestra en sus papeles le ha ido mal, además, bueno, no hacen falta papeles, hace falta la evidencia, un edificio que pensaban llenar como un centro comercial, lleno de empresas, pues lleva doce años vacío. Doce años que no tiene ni la luz instalada. Pelado, está el esqueleto de ese edificio. Y ahora tenemos que venir nosotros aquí a hacer una enorme inversión pública, sí, compensando deudas pero que finalmente es rescatar el fracaso de una inversión privada. Y una vez más ustedes de socialistas, bueno, socializando las pérdidas privadas y privatizando los beneficios públicos. Y viene esta empresa, compensan deudas con nosotros, sanean sus cuentas, de repente un aparcamiento que no tiene uso va a tener un público de 1.400 alumnos que es como se le va a llenar este aparcamiento que también está avocado al fracaso y que ese edificio empiece a tener vida y quizás empiece a ser atractivo. Le hacen ustedes un favor tremendo.

Dice usted, por cierto, asumiendo el discurso del Partido Popular Sr. Guerrero Bey, tenga cuidado con lo que dice, dice usted que de la crisis estamos saliendo poco a poco. Pues quien va a salir, por lo visto, va a ser "Solarmac". Los demás, el resto de la ciudad, no lo sé. Muchas gracias."

El Sr. Palmero Montero, miembro del Grupo Municipal de IULV-CA, interviene en el sentido siguiente: "Sí, buenos días. Lo primero comenzar, porque no tuve la oportunidad de estar en la Comisión Informativa, y ahora me estaba comentando mi compañera porque he preguntado precisamente el motivo por el cual este Pleno se celebra en un Pleno extraordinario con urgencia, como quien dice, y al parecer es por, bueno, el interés de llevar este proyecto a cabo que parece que doce años parado no ha sido suficiente y no hemos podido esperar al Pleno ordinario de final de mes en el que, seguramente, estén todos los compañeros y todos Concejales y pudiera desarrollarse esto, quizás, de otra manera. Pero, bueno, al parecer ha habido un interés explícito en que fuera esta misma semana.

Por otro lado, ha dicho el Sr. Guerrero Bey, ha empezado con una pequeña reseña histórica yo creo que un poco modificada porque se habla del edificio de la Plaza Mayor como si de repente un día nos levantáramos y estuviera allí y eso no tuviera una historia detrás. Precisamente, antes de su intervención me estaba apuntando aquí algunas fechas

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11

que me puse, 2005, 2006 que no recordaba más o menos cuando fue. Fue en 2005. Casualmente además, lo recuerdo muy bien porque, precisamente, prácticamente ya tendría yo 16 o 17 años, acababa de entrar en este Partido y de las primeras cosas, esto sí es una reseña histórica, de las primeras cosas en que participé fue, precisamente, en la Plataforma contra el hotel en la Plaza Mayor que fue por aquella época porque, bueno, como ha dicho el Sr. Martín, lo que se planteó primeramente allí fue un hotel. Además se planteó por el Sr. Román, que también digo de cabeza no sé si.., me puede corregir él si me equivoco, creo que fue el 2004, 2005 cuando fue él fue elegido Alcalde la primera vez que fue cuando se fue Jiménez Barrios. Entonces, como quien dice, este proyecto es el primer gran proyecto, la primera gran obra o la primera gran inversión o primer gran acuerdo que hizo José María Román como Alcalde y es su proyecto. Además fue así y fue la lucha que hubo en su momento contra el hotel en la Plaza Mayor y, bueno, todo lo que se ha comentado aquí de lo que hubo, de las expropiaciones, el derribo de una manzana emblemática de la ciudad, algunos de los edificios más emblemáticos y terminó como terminó. Porque no fue solo el cómo estamos ahora con todos estos años que ha estado esto cerrado, aquello tuvimos durante años una obra que no se llevaba a cabo, un manchón allí en medio, comercios afectados, bueno, fueron muchísimos, muchísimos los problemas que hubo allí. Problemas que no vienen del aire, no este edificio ahora estamos aquí en un gran día porque vamos a solucionar un problema de doce años que estaba ahí, no, es un problema que inició el Partido Socialista y no se ha solucionado en todo este tiempo. Y no se ha solucionado porque, además, no llegó a funcionar nunca, ni al parking ni el edificio. Y, ahora bien, ¿qué nos encontramos hoy? De repente una idea, bueno, que ya lo viene anunciando el Alcalde desde hace varios años y lo ha llevado en el programa electoral, un rescate prácticamente a esta empresa. Esta empresa, creo que lo ha comentado también el Delegado, en principio era una UTE, al final se quedó una sola de las empresas y, bueno, ha hecho una inversión, un proyecto que no ha funcionado y ahora viene este Ayuntamiento con la excusa del interés público para poder rescatar este edificio que, a fin de cuentas, es una excusa porque lo que nosotros empezamos a entender en esta cuestión es que la Escuela de Idiomas es solo la excusa para poder rescatar parte de ese edificio y parece que o intentar ayudar a la empresa o intentar solucionar de aquella manera costándonos de nuevo a los ciudadanos el problema que generó el Partido Socialista y el Alcalde en ese momento. ¿Qué nos encontramos hoy? Tenemos un edificio vacío y se intenta dar un discurso de que, bueno, hay una necesidad enorme de cambiar la Escuela de Idiomas, Escuela que como bien decimos también lleva años en el mismo edificio y que cuando la gente se ha quejado ha sido el Partido Socialista el que lo ha ignorado. ¿Y ha habido posibilidades de cambiar la Escuela de Idiomas de sitio? Sí, muchísimas, es más, con inversiones muchísimo más pequeñas que la quiere realizar ahora se puede cambiar la Escuela de Idiomas. Porque la inversión que se quiere realizar ahora tampoco la conocemos, se habla ahora del convenio, de recuperar el edificio pero tampoco conocemos cuánto va a costar la obra porque aquello hay que adecuarlo. Para los que no conocáis el edificio, aquello está completamente en bruto. Hay una falta de información sobre este proyecto tremenda. O sea, no se nos explica nada. Con la Junta de Andalucía no hay ningún tipo de convenio, bueno, existe el convenio de la Escuela Oficial de Idiomas que es el que dice el Sr. Delegado que dice *“bueno, se nos permite y, hombre, quién va a decir que no a un edificio mejor”*. Bueno, aquí tenemos bastantes experiencias con la Junta no recepcionándonos cosas. Ahí tenemos el centro de salud de Los

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11



O00671a147090d0f91607e10e7090b103



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Gallos que surgieron las sorpresas después, ¿quién nos dice que no van a surgir sorpresas en un edificio que lleva doce años ahí cerrado y que nunca ha llegado a funcionar? Las cuestiones de fe las dejamos para otros ámbitos creo yo.

Si llevamos doce años esperando, se podría hacer esto un poquito mejor. Tener un convenio ya firmado con la Escuela de Idiomas, tener claro cuánto nos va a costar esto. No, aquí carta blanca al gobierno, venga, le solucionamos la papeleta a la empresa que parece que es la prioridad en esto porque es de lo único que se habla aquí hoy porque de la Escuela de Idiomas no hay absolutamente nada. Solucionamos la papeleta a la empresa y ya después veremos el dinero que nos gastamos y veremos cuánto nos cuesta la gracia. Porque precisamente Chiclana, además, no es un lugar o una ciudad que no disponga de espacios ni de terrenos, ni de locales, ni de edificios en los que alojar la Escuela de Idiomas. Además, desde hace años porque ha habido múltiples peticiones de que se hiciera y el Ayuntamiento, literalmente, lo ha ignorado. Y ahora, de repente, esta bulla. Ahora de repente hay que solucionarlo, hay que ponerlo, hay que revitalizar el centro. O sea, si la Plaza Mayor no funciona y los locales de la Plaza Mayor no funcionan, no son atractivos y la gente no va es por culpa del Partido Socialista porque la loncha de hormigón, como bien ha calificado el Portavoz del Podemos, que se puso allí la puso el Partido Socialista. Una loncha de hormigón, años de obras sin terminar, edificios que no funcionan, eso es todo gestión del Partido Socialista. La gestión del Partido Socialista no es venir ahora y decir *"hoy estamos aquí en un gran día, vamos a solucionar un problema histórico de la ciudad"*, no. El problema histórico lo habéis generado vosotros y, ahora, si acaso, se va a solucionar el problema de una empresa. Y nosotros ya estaremos aquí otros pocos de años viendo cómo se hace la obra, cuánto dinero nos gastamos, cuánto nos cuesta, seguramente, con el perjuicio de nuevo de comerciantes, de los alumnos de la Escuela de Idiomas que no van a tener claro dónde van a estudiar, etc., etc. Y esto es a lo que estamos acostumbrados, parece ser, en este pueblo con el Partido Socialista. De que las cosas se dicen, se plantean, se hacen y después parece que hay otros motivos, otros intereses. Porque aquí parece que ahora el interés es, bueno, aunque sea doce años después, que José María Román pueda decir *"pues mira, funcionó mi proyecto de Plaza Mayor"*, el proyecto de la loncha de hormigón y el edificio horrible. ¿A costa de qué? Pues a costa de más dinero, por supuesto, más dinero de todos porque, además, ahora estamos en el 2017 pero esto que empezó en 2005 pasó después por muchos años, 2006, 2007, 2008, 2009, años en los que el Ayuntamiento, incluso, tenía una capacidad de inversión infinitamente mayor que la que tenemos ahora. ¿Se hizo algo? No se hizo absolutamente nada ni por esto ni por la Escuela de Idiomas que ya en aquél entonces estaba en este edificio, en este chalet como ha calificado el Delegado.

Entonces, hombre, nos parece un poco hipócrita que ahora se venga aquí con un discurso de que parece que acabáis vosotros de entrar a gobernar y que aquello se lo habéis encontrado así y que ahora sois ustedes los que estáis intentando arreglarlo porque, primero, ni esto es una solución, segundo, aquí no se plantea en este expediente que

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11

traemos hoy a Pleno absolutamente nada que nos garantice que vayamos a ver en un futuro allí la Escuela de Idiomas y, tercero, lo único que se garantiza en este expediente es que por lo pronto vamos a rescatar a esta empresa y vamos a liberarla del pufo en el que se metió ella solita junto con el Alcalde. Esperamos, por lo menos, que para la siguiente gestión, la siguiente ocurrencia como bien dijo ayer nuestra Portavoz, por lo menos, tengamos un poco más de información, seamos serios y seamos rigurosos. Porque ya de pufos, de obras sin terminar, de obras sin recepcionar por parte de la Junta sabemos muchísimo en este pueblo de parte del Partido Socialista. Muchas gracias.”

El Sr. Núñez Jiménez, Portavoz del Grupo Municipal del PP, interviene en el sentido siguiente: “Sí, con su permiso Sr. Alcalde. Había una frase por ahí que ahora no sé si es literal o no o muy parecida y decía *“la política es el arte de crear un problema, buscar un análisis equivocado y poner soluciones erróneas”*. Pues esto más o menos viene a ser una descripción gráfica, el punto de hoy, de esta frase. Ha hecho historia el Sr. Guerrero Bey del trascurso de esta concesión, de este fracaso del Partido Socialista pero, además, lo ha hecho de una manera me atrevería decir edulcorada, feliz, le ha faltado un arcoiris, unas florecillas y unas arduillas saltando por mitad del Pleno para aderezar la intervención. Pero lo cierto y verdad es que esto tiene una lectura, este punto no tiene una lectura como decía él *“puede ser un gran día”*, un día feliz o algo así. Esto es una lectura muy fea, muy fea, muy fea lo que tiene este punto. Porque en esta historia lo que hay que decir es que el Partido Socialista tiene un proyecto que se carga estéticamente la Plaza Mayor, todo el entorno del centro histórico de la ciudad, se lo carga con un edificio que creo que si hacemos una encuesta en Chiclana secreta yo creo que ni los concejales del Partido Socialista apoyarían este proyecto. Se hace un proyecto, un absoluto fracaso. La empresa incumple y, ahora, el Ayuntamiento después de que la empresa incumple viene y le da dinero. Bueno, pero es esto es que hacer negocios con el Sr. Román es un escándalo. O sea, cualquiera querría hacer negocios con el Sr. Román. Hombre, estas son las cosas que se hacen obviamente con el dinero de los demás porque cualquiera que hiciera esto con su propio dinero no llegaría a este tipo de acuerdos. O sea, este acuerdo se hace con el dinero de los demás. Vamos a hacer las cuentas, es decir, si te lees el informe, al que agradece el Sr. Guerrero Bey el trabajo realizado por los técnicos, que también ha dicho una cuestión que me ha llamado la atención, dice: *“Además, vamos a recuperar el edificio compensando deudas”*. O sea, como que nos va a salir gratis. No, no, nos va a costar un millón y medio de euros. Te lees el informe y dice, además de manera reiterada, en casi todas las páginas, dice el informe jurídico: *“La empresa ha realizado una serie de incumplimientos suficientes como para resolver el contrato o imponer penalidades”*, imponer penalidades vamos a decir imponer multas, no es exactamente así pero imponer multas para que cumpla con su obligación que es poner en carga el edificio. Pero nosotros en vez de hacer eso decimos, no, mejor te vamos a indemnizar pagándote medio millón de euros. Amigo, interesante, porque es un millón de euros, lo digo en números brutos y en general, un millón de euros aproximadamente es el valor de la construcción, el tercio del edificio y medio millón de indemnizaciones. Lo curioso es que si sigues leyendo el informe te dice: *“La indemnización que se le tendrá que pagar al concesionario, en su caso, es teniendo en cuenta los beneficios que haya obtenido en los últimos cinco años”*. Si es posible pero como no es posible porque está cerrado, le pagamos nosotros medio millón de euros. Nosotros no lo entendemos. Nosotros desde el Partido Popular no lo entendemos.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11



O00671a147090d0f91607e10e7090b103



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

En la Comisión Informativa del otro día el Partido Popular planteó tres dudas que son las que más o menos son las que se vienen manifestando también por el resto de grupos de la oposición en el día de hoy. En primer lugar, aquí hay una cuestión muy importante a determinar y que no viene determinada ya en el expediente que es el problema del canon. La empresa no ha pagado el canon desde que tiene la concesión. Ese canon impagado son, aproximadamente, entre quinientos o seiscientos mil euros, aproximadamente, pero no está determinado. Hay, si no recuerdo mal, tres procedimientos judiciales vivos pendientes de resolver y, obviamente, el Ayuntamiento no puede llegar a un acuerdo que sea en detrimentos de las arcas municipales. Eso no está fijado, no está definido, escrito en el expediente. Por otra parte, dice *"esto se va a recoger libre de cargas"*, obviamente, si encima lo cogemos con una hipoteca pues a ver el negocio, ya el negocio sí que sería redondo para la empresa. Libre de cargas, el problema es que esto tiene una hipoteca aproximadamente de diez millones de euros y se pregunta el otro día si se había hablado con la entidad bancaria, si había habido alguna conversación. Obviamente no está en el expediente pero, bueno, algún contacto o algo. Aquí todo el mundo se miraba pero nadie sabía nada. Y, luego, la tercera pata que es el traslado de la Escuela de Idiomas. Aquí se dice ya no sólo que se le vaya a pagar a la empresa sino que encima se le va a dotar de gente que ahora está en un sitio que no pagan parking para tener acceso a la Escuela de Idiomas porque hay allí zona de aparcamientos suficiente, ahora, se vienen al centro donde no hay aparcamientos y le van a llenar el parking a la empresa, vale, buen negocio. Y, encima, le van a dar actividad al edificio para que el resto de edificio que se quede la empresa, hombre, pueda tener un poquito más de alegría. Interesante. Pero aquí hay una cuestión también fundamental. Y es que igual que el banco no se ha pronunciado, hay otro elemento que es la Junta de Andalucía que es la que gestiona la Escuela de Idiomas tampoco se ha pronunciado. Aquí podremos decir, no, nos vamos a gastar ahora una millonada en poner la mejor Escuela de Idiomas de Andalucía, de España, del mundo entero, vale, pero en cuanto la Junta de Andalucía diga muy bien pero si es que yo no me quiero ir, ¿qué hacemos? Porque cualquier traslado por mínimo que sea necesita una inversión, inversión que obviamente el Ayuntamiento, que habrá que verlo, tendrá o no que hacer la obra de adecuación del local con un convenio con la Junta de Andalucía que le tendrá que decir cómo tiene que ser esa adecuación. Pero luego habrá otras cuestiones que tendrá que pagar la Junta de Andalucía. Eso tampoco.

Al final esto es un "tira pa lante" de los que conocemos, un "tira pa lante" con el centro de salud de Los Gallos, un "tira pa lante" con la Gran Plaza, un "tira pa lante" con esto, un "tira pa lante" con lo otro, un "tira pa lante" con el tranvía, un "tira pa lante" con el Plan General, un "tira pa lante". Y, ahora, miramos todos los "tira pa lante" y ninguno ha tirado para adelante. Lo único que ha hecho es empantanar la ciudad. Nosotros vemos dudas y muchas en todo esto, muchas. Primero, por el discurso edulcorado, fabuloso que se quiere dar de esto y no es nada más cercano a la realidad. Porque si de verdad había un interés en que la Escuela de Idiomas se sitúe en el centro de la ciudad, que se hubiese hecho hace diez

- Pág. 13 de 22 -

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11

000671a147090d0f91607e10e7090b103

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=000671a147090d0f91607e10e7090b103>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

años que estaban en las mismas condiciones. Además, ha utilizado un discurso de que es que de esto se va a beneficiar también "Asodown", o sea, metiendo elementillos además ahí como diciendo no ponerlos en contra que es que esto... Precisamente ayer el Sr. Lechuga y yo estuvimos visitando "Asodown" y la creencia que tienen ellos no es que saliendo la Escuela de Idiomas abandonen sus actuales dependencias sino que ocuparían también esas dependencias. Y ellos son conscientes de que esto va a ser más que difícil y largo en el tiempo. No nos vengamos con esos discursos intentando meter elementos sociales en medio para ver si así no se me ponen en contra. Esto al final es otra chapuza de otra chapuza de otra chapuza. Los "tira pa lante" conocidos del Sr. Román.

Nosotros vemos dudas y, sobre todo, por la cuestión elemental, o sea, aquí en Chiclana se hace una obra pública, una inversión, sale a concesión, el concesionario hace lo que le da la gana, no cumple el contrato, no cumple con sus obligaciones y el Ayuntamiento le paga, el Ayuntamiento le indemniza. Yo no sé, yo creo que eso se explica a cualquiera y nadie lo entiende. ¿Que hay otras vías? Hombre porque dice, no, es que rescatar el edificio entero cuesta siete millones de euros. Bueno, pero es que a lo mejor tenemos que empezar a imponer penalidades a la empresa para obligarle a que ponga en carga el edificio. Y a lo mejor cuando no lo cumpla penalidad tras penalidad pues a lo mejor podemos rescatar el edificio completo a un precio más que aceptable, edificio y parking, concesión completa. Pero eso no interesa, lo que interesa es indemnizarle y pagarle a la empresa. Pues yo no lo entiendo. Además, nos gustaría que explicara el Sr. Guerrero Bey cómo es posible de que, a pesar de que el informe técnico jurídico dice que la indemnización es de los cinco detrás, se hace un cálculo en previsión de que en los próximos diez años eso se pudiera poner en marcha, y además es que te lo pone subrayado y en negrita en el informe, si es posible cuantificarlo. Si no, nos parece que deja eso un tanto en el aire y no se justifica en absoluto, no se justifica. Dudas, dudas y más dudas, sobre todo, porque esto lo que parece...."

El Sr. Alcalde interrumpe manifestando: "Concluya usted Sr. Núñez."

El Sr. Núñez Jiménez continúa manifestando lo siguiente: "Lo que parece no es que se esté velando por el interés de la ciudad. Lo que parece es que se está intentando tapar las vergüenzas de otro fracaso en la gestión del Partido Socialista y eso es a lo que el Partido Popular no va a estar. Aquí se sacan concesiones públicas y hay que cumplir con las concesiones públicas. Y una cosa es que se pueda tener, hombre, dentro de la legalidad obviamente, cierta conversación o cierta buena mano con los concesionarios para que las concesiones no se paren y sigan adelante y tengan buen fin y otra cosa es esto. Muchas gracias."

El Sr. Guerrero Bey vuelve a intervenir en el sentido siguiente: "Señores del PP ¡qué felices han estado ustedes durante cuatro años viendo aquel edificio allí parado, lleno de telarañas!, ¡qué felicidad! Vamos a ver, ustedes han nombrado una palabra que yo estimaba que era tabú para el Partido Popular, empantanar. Si de algo se han caracterizado los cuatro años que estuvo en el gobierno el Partido Popular es dejar empantanada Chiclana. Dejar empantanada Chiclana, el centro de salud de Los Gallos, dejar empantanado todo lo que significaba actividad pública, generación de riqueza, dejar empantanado el pueblo, dejar

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11



000671a147090d0f91607e10e7090b103



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

empantanado el centro, dejar empantanado el edificio de Plaza Mayor. Porque ustedes se han preocupado más por esas peleitas ¿o es que ya nadie quiere recordar, ya nadie recuerda que esto ha estado empantanado por el Partido Popular por el recurso que puso? Ese recurso que ha tenido cuatro años esto empantanado. Ya no nadie recuerda que esto ha estado precisamente así por o gracias al Partido Popular. Esa es la verdad. ¿Nadie quiere recordar por qué motivo está eso así, por qué está ese edificio así? El autor, el culpable de que esté empantanado el edificio de Plaza Mayor es por el recurso del Partido Popular. Esto es así. El tema tabú del Partido Popular. Si ustedes no quieren dar vida al centro, si ustedes no confían en nuestros empresarios, si ustedes no confían en nuestros hosteleros, si ustedes no confían en nuestros comerciantes, si no confían en nuestros emprendedores díganlo. Si no quieren dar vida al centro del pueblo, díganlo abiertamente. Si ustedes no quieren que haya mayor formación para nuestros vecinos, díganlo. Es que tenemos que dar, poner encima de la mesa ofertas que hagan y que creen futuro, que sean motores de nuestro pueblo. Usted Sr. Núñez pasará a la historia por haber dejado un gobierno con 2.000 millones de pesetas de déficit. Ese es el gran balance del Partido Popular en los cuatro años que estuvo en el gobierno y en esa crisis también se oponen a que salga adelante Chiclana. Eso es oponerse a nuestro futuro, a que nuestra gente pueda seguir adelante, a plantear a nuestros hijos y nuestros nietos un futuro con mayor calidad, a formar, a dar vida. Negarse, el temor, el miedo no conduce a nada. Salgan ustedes, como tantas veces dicen, salga de ese esquema que plantea su Partido, salga, mire realmente. Tenemos que salir adelante y esto es un motor de futuro. Hagámoslo abiertamente, salga usted. Usted personalmente diga en su conciencia ¿esto generará o no generará riqueza?, ¿esto dará o no dará un beneficio a la ciudad? Esto lo da. Salga de las prescripciones propias de su Partido y dé ese paso adelante en sinceridad, en honestidad con usted mismo y con su pueblo, hágalo. Y, al final, esta noche dormiré más tranquilo.

Miren ustedes, tres dudas ha planteado. En cuestión del canon que si se compensa, mire usted Sr. Núñez, leer, trabajar, son muchos informes, hay que hacerlos, es nuestra obligación. Se esté en el gobierno o se esté en la oposición. Las dudas que usted plantea están resueltas en los informes técnicos, informes sin los cuales no podríamos traer este asunto a Pleno. Sin esos informes favorables no podríamos traer a Pleno. Plantea otra duda, que si está libre de cargas, hombre, por supuesto, ya lo dije en mi primera intervención. Es que esto está condicionado a que, efectivamente, el edificio quede libre de cargas. Es que es así. Pero basta simplemente con leer Sr. Núñez, basta simplemente con trabajar, verse los informes y decir ¿qué es lo que pone? ¿Lo comprendo? ¿Lo entiendo? Pues esto es lo que pone. Tercera duda, el traslado de la Escuela Oficial de Idiomas, que si la Junta Andalucía. Pero vamos a ver, volvamos a leer, volvamos a trabajar. Es que ahí está el Convenio de 1990. Son dos páginas solamente. Nosotros estableceremos unas instalaciones, daremos unas instalaciones. ¿Cabe en la cabeza de alguien que la Junta de Andalucía se vaya a oponer? ¿Cabe en la cabeza de alguien? Hombre, aquí este tipo de cuestiones, de verdad.

- Pág. 15 de 22 -

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11

000671a147090d0f91607e10e7090b103

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://veranillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=000671a147090d0f91607e10e7090b103>

Nosotros lo que planteamos, y se lo digo Sr. Martín, usted dice que hay dudas, que se hacen las cosas a prisa y corriendo pero si llevamos casi dos años en este procedimiento. Y si no ha salido antes es porque no ha sido posible por una cuestión técnica, por la complejidad técnica que viene el realizar todo este expediente. Dudas, que se hace a prisa y corriendo, hombre, por favor. ¿Sabe usted que este edificio al que tanto se critica ganó, que usted tanto critica, un concurso nacional? Seguramente usted no lo sepa. Pues ya se está enterando de una cosita más. Eso es así. Usted no lo recuerda porque no lo vivió, no sé, son cosas que son así, está ahí.

Sr. Palmero, vamos a ver, usted no se preocupe por el centro de salud que también saldrá adelante. Vamos a hacer la propuesta, lo estamos haciendo de verdad con conocimiento. Este procedimiento se lleva con cabeza y con corazón y porque sabemos que se puede sacar adelante y porque efectivamente es algo que va a beneficiar a nuestro pueblo. Nadie quiere recordar realmente que el auténtico problema de que estemos hablando esto años después es precisamente a los señores que tengo enfrente. Muchas gracias."

El Sr. Martín Sanjuán vuelve a intervenir en el sentido siguiente: "Sr. Delegado, viene usted diciendo que los técnicos trabajan muchísimo, que hay que agradecer a los técnicos, es decir, ustedes como siempre primero se escudan en los técnicos y nosotros reconocemos que los técnicos hacen una labor enorme en este Ayuntamiento también. Pero el problema es el capitán que es nefasto y después, viene usted diciendo que no confiamos en los empresarios de la ciudad, que no confiamos en crear un entramado urbano..., no, es que no confiamos ni en usted ni en su equipo de gobierno. Deje usted de escudarse en cualquier excusa, aquí como si fuéramos una especie de seres malvados de, pues yo qué sé, de cualquier caverna oscura intentando hacer todo muy infantil cuando el problema son ustedes, las decisiones políticas que toman ustedes y que nos han traído hasta aquí. Que el Partido Popular ha estado cuatro años empantanando esto, pues sí, pero es que de doce años, cuatro son del PP, los otros ocho son de ustedes y no habéis conseguido nunca tampoco solucionar esto hasta ahora y es a base de rescatar a una empresa privada. Ocho son más que cuatro, por si usted no ha entendido eso. Entonces, tenéis mucha más culpa ustedes que los otros, por lo menos, el doble. Y más si esto es un proyecto de ustedes y que es un problema que efectivamente creasteis ustedes, con la mejor visión, con la mejor intención pero la realidad es que son doce años en los que se destroza un centro histórico para absolutamente nada. Y ustedes aprovechan estas muchas veces que nosotros nos situamos en contra de ustedes para decir "*es que ustedes dicen lo mismo que el Partido Popular*". Ellos pues creen en la gestión privada y nosotros creemos en lo público. El problema lo tienen ustedes cuando dicen que creen en lo público pero privatizan cada vez que hace falta y después venimos a rescatar con dinero público los grandes fracasos de las empresas privadas. O lo uno o lo otro. Pero no se puede estar diciendo aquí que son ustedes socialistas y le, insistimos, lo único que socializan son las pérdidas y privatizan los beneficios. Y vamos a insistir en que, efectivamente, esto se ha hecho no solo con prisas sino con nocturnidad y alevosía. Porque como decía el Sr. Palmero se han tirado doce años para arreglar esto y ahora en una semana lo han querido hacer cuando a finales de este mes hay un Pleno ordinario. Han ustedes aprovechado que sabían a faltar tres Concejales de este

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11



000671a147090d0f91607e10e7090b103



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Ayuntamiento para traer esto aquí asegurándose de que esto sale para delante. Y ahí está la realidad. Entonces, señores del Partido Socialista, no vengan enredando, no vengan aquí con grandes discursos, primero, echando la culpa no se sabe a quién diciendo que no confiamos en los técnicos o en la gente de esta ciudad y no vengan ustedes con discursos triunfalistas de dar soluciones a problemas que crearon ustedes. Porque esa es la dinámica constante de ustedes. Y, además, que estos chanchullos con empresas, digamos, no chanchullos sino vista gorda, no es cuestión sólo de esta empresa porque con "Reifs" igual. Hasta que no lo denunciemos resulta que también llevaban sin pagar el canon un montón de años. Eso por un lado. Con la empresa que está gestionando el centro deportivo en el Novo, incumplimiento. Y luego ustedes van y le conceden una hipoteca. Entonces, aquí las empresas incumplen y ustedes les dan manga ancha. Y pudiendo resolver un contrato como estaba explicando aquí o empezar a sancionar a una empresa, ustedes en vez de sancionar a una empresa, que el otro día me llamaba a mí el Sr. Vera radical porque queríamos castigar, pues si incumple hay que sancionar, pero ustedes, por lo visto, para ser moderados hay que regalarle dinero público a las empresas privadas. Bueno, a ustedes les pueden molestar mis comentarios pero pediría silencio mientras intervengo Sr. Páez. Entonces, obviamente, nosotros este tipo de políticas, insistimos, chapuceras, de rescate de fracasos del Partido Socialista, no las vamos a apoyar y de rescate a empresas privadas. Gracias."

El Sr. Palmero Montero vuelve a intervenir en el sentido siguiente: "Tenía pensado otro tipo de intervención ahora para continuar el debate pero no hay debate. Después de escuchar la respuesta del Delegado de Hacienda que le dedica de los diez minutos, ocho a meterse con el Partido Popular y la respuesta que nos da a nosotros venía a decir lo mismo *"es que ustedes no confiáis, ¿quién no confía en la Junta?"*, bueno, pues yo no confío en la Junta. Vamos a ver, yo creo que en este punto la oposición hemos planteado, los tres grupos, una serie de dudas y una serie de cuestiones bastante importantes, bastante serias y sin ningún tipo de mal intención ni nada. Cuestiones serias que no vienen en el expediente y muchas dudas que tenemos planteadas con esto y no se nos responde a nada. ¿Que usted quiere dedicarse aquí a hablar de lo mal que lo hizo el Partido Popular? Pues muy bien pero ustedes están gobernando ahora y lo que le estamos planteando es algo bastante serio. Y usted está aquí defendiendo un punto en el que prácticamente está regalándole a una empresa un auténtico dineral de todos los chiclaneros y ¿su justificación cuál es cuando nosotros planteamos dudas? Es que el PP es muy malo, ¿Y ese es el motivo por el que hacemos esta gestión? Pues mira, no lo tenemos nada de claro. Más le digo, ya por si no ha quedado claro en mi primera intervención, le adelanto que nuestro voto va a ser completamente en contra de esta moción porque, además, se lo digo también bastante claro, nosotros no vamos a ser cómplices de esta operación porque sólo, para que se haga una idea la gente que nos pueda estar escuchando, sólo con el dinero que esta empresa nos debe, que no ha pagado nunca nada de lo que debía por estar ahí, sólo con el dinero que esta empresa nos debe, podríamos literalmente comprar cualquier edificio de esta ciudad y convertirlo en la Escuela de Idiomas. Y después, encima, podríamos quitarle incluso este

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11

edificio también y el parking. ¿Y qué es lo que vamos a hacer? pues no, en vez de eso vamos a solucionarle la papeleta a la empresa. Es que es alucinante, es que no tiene explicación. Tanto es así que no tiene explicación que el propio Delegado no lo explica. ¿Cuál es el motivo por el que se hace esto? ¿por qué no exigimos el dinero que nos deben y con ese dinero hacemos otra operación o lo que sea? ¿por qué no hay otra alternativa que no pase por solucionarle la papeleta a la empresa? ¿cuál es el tipo de compromiso que tenemos? porque es que es lo que uno empieza a dudar ya, sobre todo, cuando no se nos responde. ¿Qué compromiso tiene este gobierno con esta empresa? Y mira, además, que a uno no le gusta hacer este tipo de intervenciones. pero es que ya, ¡hombre!. Cuando le planteamos aquí las dudas y la respuesta es que aquí no hay confianza, es que el PP es muy malo, es que vosotros tal, es que aquí ustedes no trabajáis, no se leéis los expedientes, ¡hombre, por favor!, un poco de seriedad que está usted a punto de gastar muchísimo dinero de los chiclanneros. Y no para arreglar una situación, para empeorar una situación que ya era de por sí mala. ¿Cuánto dinero nos va a costar la Plaza Mayor a lo largo de estos doce años? Vamos, seguramente podremos ajustarlo estos días. ¿Y esto es una gran gestión? ¿Esto es el gran día? Pues la verdad, una decepción no sólo por la decisión que se va a intentar tomar aquí hoy sino por la defensa que se hace o el recochineo que tiene el Partido Socialista que ni siquiera se digna a explicar por qué se hace esto cuando hay muchísimas, muchísimas alternativas porque si de verdad se quiere revitalizar el centro pues lo que tendríamos que hacer a lo mejor es coger a esta empresa que no ha cumplido, que ha tenido la principal plaza de nuestra ciudad abandonada durante todo este tiempo. A lo mejor hay que coger, sancionarla, quitarla, quedarnos con eso e invertir el dinero que nos pertenece en ese edificio o en el que sea. Ahora, aquí el objetivo, lo que está quedando claro aquí hoy, sobre todo con las respuestas que está teniendo el Delegado, es que aquí el objetivo ni mover la Escuela de Idiomas ni es revitalizar el centro ni es darle vida ni es ayudar a la gente a que aprendan idiomas ni es ayudar a “Asodown” ni es nada de eso. Aquí el único motivo por el que traemos esto hoy aquí es para quitarle un pufo a esa empresa y nunca parece que sabremos el porqué, porque desde luego el Partido Socialista no lo explica. Muchas gracias.”

El Sr. Núñez Jiménez vuelve a intervenir en el sentido siguiente: “Hombre, yo lamento que en un tema tan serio, tan serio, tan serio como éste y con todas las dudas que se están planteando no sólo por el Partido Popular sino por todos los grupos y, además, coincidiendo casi en las mismas líneas porque son tan obscenas las dudas que es que partidos tan distantes como Partido Popular con Izquierda Unida y con Por Chiclana Sí Se Puede pues estamos coincidiendo plenamente porque, al final, las cuentas son las cuentas y dos más dos son cuatro. Y nadie entiende que cómo es posible que esta empresa que le debe al Ayuntamiento ochocientos o novecientos mil euros seamos nosotros quienes le vamos a pagar medio millón de euros. Es que la cuenta es muy fea. Cómo es posible que una empresa que le debe al Ayuntamiento, en canon, 600.000 euros, en obras no ejecutadas más o menos otros 400.000, un millón de euros y ¿nosotros le vamos a pagar medio? Esto, vamos a ver, pero es que el PP es muy malo y eso como vale para todo. Y, hombre, Sr. Guerrero Bey cuando se tocan temas serios lo mínimo es un poquito de seriedad. Usted dice en la primera....., da igual, no diga nada, si usted no va a cerrar el punto, lo va a cerrar el Sr. Román, no le va a dejar. Usted dice en su primera intervención....., vaya por dios, claro, es que ya me dio la razón una vez y dos veces ya es demasiada humillación para su propio Concejal.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11



000671a147090d0f91607e10e7090b103



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Vamos a ver, en la primera intervención dice el Sr. Guerrero Bey *“esto en 2010 la empresa recurre”*. Ahora en la segunda intervención dice *“quien recurre es el PP”*. Vamos a explicarle en lo de la seriedad al Sr. Guerrero Bey qué es lo que pasó. Lo que pasó es que vino y, además dice *“¿cómo vamos a venir a un Pleno con un informe en contra?”*, pues mire usted, si hubiera mirado bien los antecedentes sabría que este punto vino a este Pleno con un informe en contra. Y como vino con un informe en contra, dos Concejales del PSOE faltaron al Pleno y dos Concejales que habían pactado con el gobierno del PSOE cambiaron su voto de una semana a otra y por eso el gobierno del Partido Socialista en mayoría absoluta en 2010 perdió la votación. Pero la culpa es del PP, ah, vale. Y usted dice *“es que usted no se lee los papeles”*, Sr. Guerrero Bey, en serio, ¿usted cree que yo no me leo los papeles? ¿Usted de corazón cree que yo no me leo los papeles cuando vengo a los Plenos? ¿En serio? Se lo digo de verdad. ¿Usted cree que si hay algún Concejales en este Pleno que no se lea los papeles soy yo? Hombre, lo que no ha terminado de explicar y son las dudas que le hemos planteados todos es por qué una empresa que incumple se le premia, por qué una empresa que debe un millón de euros al Ayuntamiento se le va a pagar, la decisión del PSOE es pagarle medio millón. Y es que, al final, en este expediente lo que hay es una cuestión muy clara y es que saber sumar y restar y eso, por ahora, todos los concejales de este Salón de Plenos creo que sabemos. Y hemos hecho las cuentas y hemos mirado los números y no entendemos cómo una empresa que debe al Ayuntamiento un millón de euros, el PSOE le va a dar medio millón, ¿por qué? Y dice *“es un gran día”*, ¿para quién?, para la empresa ¿no? Es un gran día para la empresa porque lo que no es normal es que se le suba a los chiclaneros un 20% los impuestos, el IBI, un 4% la basura, se le suba el agua, para pagarle a una empresa privada que le debe un millón de euros al Ayuntamiento medio millón. Pues yo no lo entiendo, no lo entendemos. Y usted quiere camuflar todo esto con discursos de arduas y arduas y florecitas. Y no Sr. Guerrero Bey. Después habla de que obviamente que vamos a coger esto sin cargas. Claro, si el problema que estamos nosotros diciendo es un edificio que tiene diez millones de euros de carga ¿cómo se le va a quitar la carga si no es pagándola o trasladándola al resto? ¿Se ha consultado con el Banco? Lo que no queremos es que esto por una nueva ocurrencia, otro nuevo pufo del Partido Socialista, encima se quede empantanado otros tantos años. Aquí nuestra idea es muy clara, aquí hay una empresa que tiene la obligación de cumplir, punto primero, con su obligación de poner en carga el edificio y si no lo hace que se le penalice. Que pague el canon, que ya vendrán cuando vengan las sentencias se resolverán los pleitos pero que pague el canon. Y si pasa el tiempo y no lo hace, penalidades. Y llegará el día en el que, encima, nos salga recuperar absolutamente todo muy, muy barato. Ahora, lo que no se puede dar el traslado a nadie es que aquí se viene, se hace lo que se le da la gana a la gente y, encima, se le premia porque eso es todo menos seriedad, menos honestidad, menos rigor, menos nada. Eso es chapuza, chapuza, chapuza y chapuza. Además, esta en concreto huele muy mal. Y, vuelvo a repetir, porque al final es la cuenta, es una resta muy simple y muy sencilla que usted no ha explicado, ¿por qué? Y no lo entendemos y nadie lo entiende y usted no ha sido capaz de explicarlo y no vale decir *“es que vamos a trasladar la Escuela de Idiomas”* porque con ese dinero, como bien decía el Sr.

- Pág. 19 de 22 -

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11

000671a147090d0f91607e10e7090b103

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://veranillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=000671a147090d0f91607e10e7090b103>

Palmero, se hacen tres escuelas de idiomas. ¿Por qué si nos deben un millón de euros nosotros le vamos a dar medio? Y ahora usted si quiere para cerrar, si es que cierra o no cierra, usted nos explica las cuentas. Y ahora usted puede decir otra vez *“es que hay que ver el PP, qué malo es el PP”*, por cierto, métase también ya con Rajoy porque ya de paso, ya que está, como hoy no lo ha nombrado, pues métase con Rajoy y ya cumple el expediente. Y es un gran día por cierto para meterse con Rajoy. Sr. Guerrero Bey, usted ha empezado esta intervención, yo entiendo que el Partido Socialista esté nervioso, lo entiendo, hombre, claro, es que difícil justificar el pago a esta empresa, Sr. Guerrero Bey, usted ha empezado este discurso diciendo que hoy es un gran día. Pues un gran día no es Sr. Guerrero Bey. Un gran día es para la empresa a la que se le va a pagar medio millón de euros en indemnizaciones cuando ellos deben un millón. Eso es lo que no se entiende desde el Partido Popular y desde nadie, desde ningún punto de vista. Así que en lugar de meterse con el PP, explique esa cuenta que nadie la entiende.”

El Sr. Guerrero Bey vuelve a intervenir para cerrar manifestando lo siguiente: “Le oigo hablar y es que su desconocimiento de este asunto es que llega a ser hasta insultante. Incluso llega a decir que la culpa de que D^a Ana Bertón y D^a Ana Rodríguez no estén aquí es que es culpa mía. Esto ya es que ya estamos entrando en una cuestión de una obsesión enfermiza. Mire usted, usted mismo ha dicho que no es un radical, no, realmente no es un radical. Yo entiendo cada vez que usted habla que nos saltamos a la torera los informes técnicos, que esto no hay que cumplir la ley. Usted no es un radical, usted lo que es un temerario, es que, ¡hombre, por favor!. Hay que ser respetuosos con las formas y con el fondo de nuestra normativa. Hay que ser respetuosos con los informes técnicos, hay que ser respetuosos con la ley y respetuosos con todo, incluso, hay que ser respetuosos con las estética de la fachada de los edificios en los cuales tenemos la sede. Hay que ser respetuosos y hay que respetarlo y a veces nos duele pero hay que ser respetuosos con la legalidad.

Mire usted Sr. Palmero, es que yo creí en mi intervención que ya estaba más que resuelto el hecho de las cuentas. Hay unos informes prolijos que explican y sin duda el porqué de tanto tiempo de casi dos años.

Sr. Núñez, se lo vuelvo a decir a usted también. Es que esto no se hace de prisa o a prisa y corriendo, requiere de un trabajo, de un esfuerzo de un equipo técnico de diversas áreas que tienen que trabajar en ello. Se hace por medio de compensación de deudas, es que lo dije en un principio, ¿quiere que lo repita? Pues lo repito por tercera vez, se hace por medio de compensación pero sé que si le dan la palabra me va a volver a decir que no lo explico porque como esa es la retahíla y es lo que tenemos que decir. Se hace por medio de compensación de deudas. El líquido a percibir por la concesionaria sería la diferencia entre el importe del pago de 948.000 euros, que viene todo esto en los informes, si nos lo leemos lo podemos comprobar, el importe del pago de 948.000 euros y las cantidades a compensar, es decir, la suma de 246.262’65 euros y el importe de la deuda por los cánones con los intereses y recargos que corresponda que, como usted bien sabe Sr. Núñez, superan los 500.000 euros. ¿Se entienden ya por respondidas? Es que yo no sé, es que voy a tener que tener otra intervención para decir otra vez lo mismo? Hombre, por favor. Y voy a terminar muy rápidamente. Sr. Núñez, es que se le llena la boca con una serie de palabras, seriedad,

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11



000671a147090d0f91607e10e7090b103



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

honestidad, chapuza, esto huele mal. Esta vez no he contabilizado los insultos ni las palabras malsonantes porque no esto no es apto para que lo oigan niños menores de edad. Y cuando., ¿a usted le suena el centro de negocios de Zona Franca de Higinio? ¿Le suena de algo? Cuando el Sr. Antonio Sanz fue a socorrer a un empresario para poner un centro que beneficiara a los comercios aledaños, esto qué fue ¿una buena acción? Sí, usted no sabe de qué se le hablar. No, esto es una buena acción, aquí es que se trata de beneficiar al comercio, aquí esto huele muy bien, esto ya es una cuestión muy seria, vamos a promocionar a los empresarios, a los emprendedores, esto sí, esto sí. Porque, claro, aquí viene Don Antonio Sanz y hace esto, pero, claro, esta es una cuestión que ya no...., hombre, por favor, seamos serios, seamos honestos, se lo vuelvo a decir. Y se va a beneficiar toda nuestra ciudad....”

El Sr. Alcalde interrumpe manifestando: “Señores, por favor, se ha estado produciendo el debate con el silencio de todos los grupos, dejen ustedes que el Portavoz concluya, igual que se le ha dejado a los demás y ha habido un respetuoso silencio con todos los intervinientes, ¿vale?”

El Sr. Guerrero Bey continúa: “Se va a beneficiar nuestra gente, se va a beneficiar nuestro pueblo, es un motor. Vamos a salir adelante, se va a dar mayor seguridad a nuestra gente, se va a crear vida y nuestros emprendedores van a tener una posibilidad de generar negocios, comercios, de crear riquezas en nuestro pueblo. Que los dos mil millones de pesetas que ustedes dejaron de déficit se puede superar con trabajo y con esfuerzo pero hay que poner medios, pasito a pasito. Subir la escalera peldaño a peldaño, por mucho que nos duela. Y, después, “Asodown” va a ocupar las instalaciones de El Campito y las instalaciones de “Asodown” por otra Asociación. Y esto es lo que significa no quedarse empantanado. PP igual a empantanar, ese es el tema tabú. Por fin vamos a poder salir de la crisis. Muchas gracias.”

Concluidas las intervenciones y debate, y sometido a votación la propuesta enmendada, lo hacen a favor los once miembros del Grupo Municipal del PSOE-A y el único miembro del Grupo Municipal Ganemos, haciéndolo en contra los seis miembros que asisten del Grupo Municipal del PP (Sres. Marín Andrade, Núñez Jiménez, Aragón Reyes, Lechuga Meléndez y Rodríguez Frías y Sra. Hita Fernández), los dos miembros que asisten del Grupo Municipal de IULV-CA (Sra. Rivas Córdoba y Sr. Palmero Montero) y los dos miembros del Grupo Municipal PCSSP (Sr. Martín Sanjuán y Sra. Gutiérrez Domínguez).

En consecuencia; la Excm. Corporación, por doce votos a favor, diez votos en contra y ninguna abstención de los veintidós miembros que asisten de los veinticinco que de hecho y de derecho la componen, ACUERDA:

1º. Aprobar las modificaciones al proyecto de obra pública para la construcción de aparcamiento subterráneo y edificio destinado a actividades económicas en superficie, así

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11

como a la construcción de plaza pública en Plaza Mayor y en consecuencia al contrato administrativo de concesión de dicha obra pública suscrito con la mercantil "Solarmac, S.L.", actual concesionaria de la explotación, de conformidad con la documentación complementaria aportada y el informe técnico emitido sobre las mismas con fecha 22 de julio de 2016.

2º. Exigir a la mercantil "Solarmac, S.L.", una indemnización a este Ayuntamiento por importe de 246.262,65 euros en concepto de obra no ejecutada en el proyecto adjudicado.

3º. Apreciar el interés público concurrente e iniciar expediente de rescate parcial de la citada concesión, en lo que hace al edificio destinado a actividades económicas en superficie de 1.852,19 m², según documentación gráfica que se adjunta, para su destino a Escuela Oficial de Idiomas, y cuantificándose la indemnización correspondiente a "Solarmac, S.L." en la cantidad de 1.460.285,53 euros, de los cuales 755.838,95 euros más I.V.A. (158.726,18 euros) corresponden al valor de la construcción rescatada y 545.720,40 euros a la indemnización por los daños y perjuicios que se le causan por la resolución parcial que ello supone.

4º. Aprobar el gasto plurianual conforme al calendario que se detalla siendo la primera anualidad la del presente ejercicio 2017 que viene recogida en los presupuestos por importe de 948.000 euros, y las de 2018 y 2019 por importes de 256.142,76 euros cada una.

5º. Dar audiencia al concesionario y a los titulares de derechos legítimos sobre la concesión y fincas registrales del presente, en lo referido al rescate parcial de las instalaciones, por plazo de 15 días hábiles a efectos de que manifiesten lo que a su derecho corresponda.

En caso de que no se presenten alegaciones por parte de "Solarmac, S.L." se entenderá su conformidad con el acuerdo de rescate parcial, quedando condicionada su eficacia al levantamiento de la carga hipotecaria que grava la finca objeto de rescate con carácter previo a la elevación a público de su transmisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión a las 10:22 horas. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, yo, el Secretario General, extiendo la presente acta, que autorizo y certifico con mi firma, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

JOSÉ MARÍA ROMÁN GUERRERO.
Alcalde-Presidente.

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ.
Secretario General.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	13/09/2017 11:16:07
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	13/09/2017 11:09:11